



Secciones 

LA NACIÓN



xcastro@inamu.go.cr 



Publicidad

Judiciales

Mujeres ganaban hasta ¢500.000 diarios por falsificar y vender documentos a extranjeros

Policía Profesional de Migración comenzó investigación en setiembre del año pasado y logró identificar a las detenidas como las líderes de un grupo dedicado a ese ilícito

Por Eillyn Jiménez B.

24 de junio 2021, 1:31 PM

Publicidad



La Policía Profesional de Migración realizó dos allanamientos en Alajuela para detener a las líderes de un grupo dedicado a la falsificación de documentos. Foto: Migración para LN

Dos mujeres que, en apariencia, lideraban un grupo dedicado a la falsificación de documentos para extranjeros fueron detenidas por la Policía Profesional de Migración este jueves en Alajuela.

Las capturas fueron hechas en el cantón central y en Desamparados, ambos en la provincia eriza, informó ese cuerpo policial.

Según las autoridades, en setiembre del 2020 se abrió una investigación que permitió establecer la existencia de una agrupación que se encargaba de comercializar de manera ilegal diversos títulos y carnés, los cuales tenían precios variables.

Publicidad

En los últimos nueve meses se pudo establecer que ofrecían: Carné Provisional de Permiso Laboral para personas refugiadas, emitido por la Dirección General de Migración y Extranjería, así como licencias de conducir, carné de manipulación de alimentos y títulos de Educación Básica y Bachillerato en Educación Media.

Las presuntas cabecillas, quienes se encargaban de la confección y distribución de los documentos que vendían, responden a los apellidos Chaves Campos y Moreno Maradiaga.

Migración precisó que, previamente, dos personas sospechosas fueron detenidas por trabajar con ellas.

“Los documentos oscilaban entre los ₡25.000 y ₡60.000”, precisó Stephen Madden Barrientos, director de la Policía Profesional de Migración.

Publicidad

Aunque no se maneja un dato exacto de cuántos documentos diarios se distribuían, ya que el negocio era por demanda y esto lo hacía variable, se estima que al día podían obtener ganancias de entre ₡400.000 y ₡500.000.



Contactos específicos

De acuerdo con la investigación, los presuntos miembros de la organización coordinaban con personas extranjeras en condición migratoria irregular y les ofrecían sus servicios.

Además, se determinó que solicitaban datos personales, fotos tamaño pasaporte con fondo blanco y una imagen de la firma impresa en una hoja en blanco para la preparación de las identificaciones y papelería falsa.

Publicidad

Los documentos, aparentemente, eran elaborados en la vivienda de Chaves Campos, mientras que Moreno se encargaba de entregarlos.

Migración precisó que como parte de las pesquisas, realizaron inspecciones en diferentes empresas y detectaron el uso de los documentos falsos elaborados por el grupo.

“Las personas extranjeras utilizaban los documentos falsos de forma variada según su finalidad, desde el uso de identificaciones migratorias para evadir a las autoridades, hasta la obtención de certificaciones de antecedentes penales, apertura de cuentas bancarias, trabajos formales en empresas de la industria

transmitir datos sensibles.



Durante los allanamientos se encontró más de ₡4 millones en efectivo. Foto: Migración para LN

Decomisos claves

Durante los allanamientos las autoridades decomisaron diversos artículos, entre estos siete teléfonos celulares, tres impresoras, dos guillotinas, una impresora de carnés, una cámara digital, una tarjeta de memoria, una computadora, así como otros implementos utilizados para la fabricación de los documentos e identificaciones falsas.

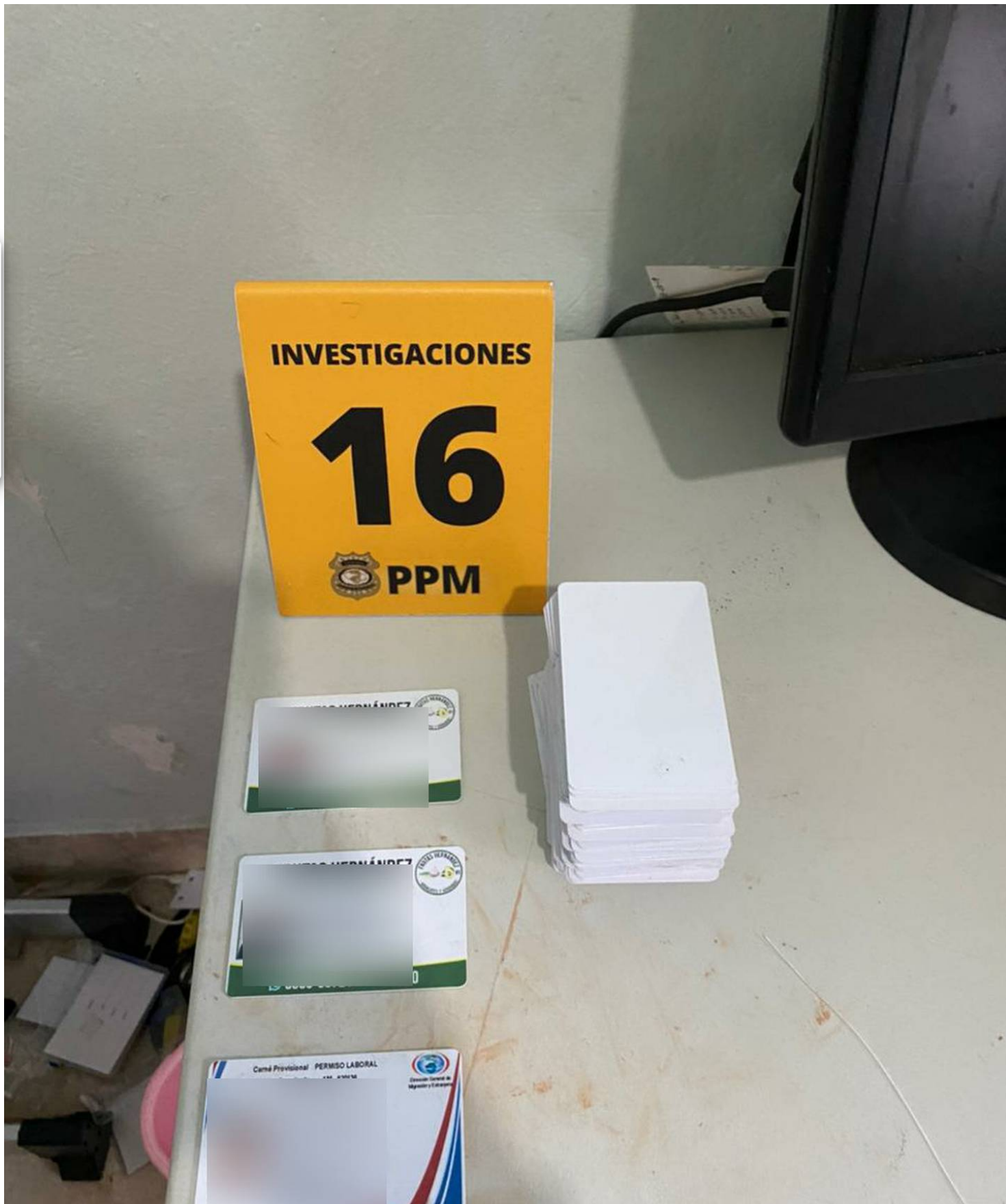
En las diligencias también se encontraron más de ₡4 millones en efectivo, comprobantes bancarios, así como documentos falsos ya listos para su distribución, entre estos licencias de conducir, carnés de manipulación de alimentos, acreditaciones del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y permisos laborales para personas refugiadas.

El primer ilícito se castiga con penas carcelarias de uno a seis años, mientras que por el segundo el castigo de prisión establecido va de tres a seis años, según los artículos 366 y 369 *bis* del Código Penal, respectivamente.

La Fiscalía informó de que la investigación se agrupa dentro del expediente 21-000265-0305-PE.



Una impresora figura entre los artículos decomisados. Foto: Migración para LN



Algunos documentos ya estaban listos para entregar, informó Migración. Foto: Migración para LN

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Noticias de última hora, en tiempo real

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

Alajuela

Policia de Migración

falsificación de documentos



Eillyn Jiménez B.

Bachiller en Periodismo de la Universidad Internacional de Las Américas. Estudiante de la Licenciatura en Comunicación de Mercadeo. Escribe sobre sucesos.



LE RECOMENDAMOS

Caso Cochinilla: Allanan MOPT y casa del ministro Méndez Mata en busca de evidencias



Cuba enjuicia a otros 39 manifestantes por protestas del 11 de julio



Rusia-Ucrania: Biden advirtió a Xi que si China ayuda a Moscú asumirá las 'consecuencias'





Reciba el boletín:

Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

Coldplay en Costa Rica: Se abrieron las puertas para el concierto y fans corren emocionados

Presidencia desmiente supuesto intercambio de correos entre viceministra y Rodrigo Chaves

Narcotraficante pedido en extradición por Estados Unidos se fuga de cárcel de Bogotá

MEP pide intervención de Fiscalía por riña en el Instituto de Alajuela

Rusia anuncia un ‘acercamiento’ de posturas con Ucrania

Excandidato a vicepresidente de Rolando Araya dona €13,7 millones a campaña de Figueres

Emisión del bono bitcoin de El Salvador entra en la incertidumbre

TSE evalúa levantar secreto bancario a 5 personas vinculadas a financiamiento de Chaves

Gobierno envió al Congreso plan urgente para detener fuerte alza en combustibles



© 2021 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista Perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción

Anúnciese

LA NACIÓN

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)